

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34; y en la imprenta de este periódico, Angelos, 14. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, le merezcan. No se devuelven originales.

AÑO XII

EL LIBERAL

VIERNES 29 de Octubre de 1897

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro tomamos el extracto que publica *El Imparcial* y es como sigue:

«El orador, después de consignar en términos breves su gratitud por haber sido elegido para inaugurar una labor en que ha de tomar parte los hombres más ilustres de nuestra tribuna, entró desde luego en materia, anunciando que no se proponía pronunciar un discurso de actualidad por no ser amigo de invocar el santo nombre de la patria en vano, por más que al presentarse se encuentre más vivo que nunca en todos los corazones y salga más frecuente a todos los labios, y por ser éste uno de los momentos más críticos de la vida nacional ante la solución de un problema que más que de ideas es transacción de hechos. Frente a tan mala cuestión la más elemental prudencia aconseja lo mismo los que confían que los que no sienten confianza en que las direcciones adoptadas logren un éxito arreglado a la aspiración nacional, permanezcan en un silencio impuesto por los sentimientos de patria, apenados a proceder en consonancia con su deber de españoles.»

Pero si apartarse de esa norma prudente de conducta, es de necesidad que se forme la opinión, y sepamos cuál debe ser la orientación en el problema colonial, y cada cual debe apartar su concierto a la obra de evitar la confusión y la anarquía que domina en las ideas, hasta tal punto, que hemos visto en un día a los hombres pasar de las que profesaban a las diametralmente opuestas.

El Sr. Silvela abordó el tema, anunciando primero el concepto de la expansión colonial, y después la indicación sumaria de la finalidad de esta función.

Desarrolló la primera, deduciendo de las enseñanzas de la historia que desde los principios de la humana raza los pueblos inferiores han sido sedentarios y los superiores dados a la expansión.

Para ello hizo a modo de índice histórico de las naciones que han rebasado sus fronteras en busca de extensión, desde los semitas, pasando por los griegos y romanos, hasta la moderna Inglaterra, viéndose lógicamente a la consecuencia de que la expansión colonial es signo evidente de superioridad antropológica y efecto del progreso que ha alcanzado el pueblo que la realiza, y que sean las que se quiera las formas que tome, autonomía, asimilación, poderío militar, etc., tiene como condición indispensable la superioridad moral, económica, militar o administrativa; en suma, que lo que importa es la elevación moral del concepto de la metrópoli, porque se ejerce una función de tutela.

El ilustre orador señaló al llegar aquí el daño que produce ciertas metáforas cuando se introducen en los espíritus, como aquella según la que tienen que emanciparse las colonias cuando llegan a su mayor edad.

No es ese, según el Sr. Silvela, el concepto

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

ALICANTE: VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes	175 pts.
Un trimestre	5
Dos años	10
Fuera de la capital, trimestre	10
Extranjero, trimestre	10
Número suelto	0'10
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.	
Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 158	

NUM. 3.446

de la expansión. Nace ésta en la función tutelar y se desenvuelve dentro de la idea de patria por conjunción de derechos e intereses hasta llegar a la penetración.

Fijó después el orador, las diferencias existentes entre la expansión colonial de los tiempos antiguos y la de los presentes tiempos, en los que estamos más cerca de Cuba que lo estaba Roma de Cerdeña y de las Baleares, y en que por la acción del progreso humano han desaparecido las dificultades que obligaron a aquel pueblo a descender en la materia al tipo inferior de la dictadura y del imperio.

Aun en nuestros días, la idea de la asimilación colonial es por muchos combatida. En la misma Inglaterra se han pronunciado discursos y publicado libros en que se la presentaba como un gravamen y una amenaza, y se ha llegado a hablar del abandono de Gibraltar y la India. Y quizás pudo Gladstone pensar así, pero el bombardeo de Alejandría, la jornada de Tel-el-Kebir, la política de protección en Egipto y la empresa del Sudan, demuestran cuál ha sido la política de expansión colonial, desenvuelta por todos los partidos ingleses.

La finalidad ideal de toda expansión debe ser, a juicio del Sr. Silvela, primero, la idea de tutela; segundo, la incorporación de las colonias a la madre patria.

Dedúcese, pues, que la expansión colonial, como síntoma de superioridad antropológica, significa un progreso nacional.

Entrado después el insigne republicano en la determinación de las condiciones prácticas de la expansión colonial, indicó como primera condición la organización militar para la seguridad y la defensa; la formación de un ejército y de reservas coloniales, esto es, un núcleo de fuerzas nacionales y otro auxiliar de fuerzas indígenas; el primero constituido por gente no inferior a veinticinco años, requisito cumplido por todos los pueblos menos por nosotros, y no porque ignorábamos que lo contrario era una enormidad de las más extraordinarias, sino porque, como vivimos en un peripuesto estado de debilidad, queremos evitar las dificultades y resistencias, de lo que resulta que cuando no hay gobiernos fuertes es imposible resolver los problemas coloniales.

Otro problema que, aunque parece menudo, tiene tanta importancia como urgencia, es el de la organización del ejército combinado de naciones e indígenas. Tal como ahora se trata de plantearlo es inconveniente, en opinión del Sr. Silvela, y fuese para la acción militar, porque no puede haber condiciones de unidad y armonía entre razas distintas que no tienen el mismo concepto del honor, ni de la disciplina, ni semejanza en el orden físico ni en el moral.

Es, pues, necesaria la separación de esas unidades tácticas.

Estos son los principales elementos de vida colonial en el período de tutela.

También son condiciones de nación tutular la organización jurídica y la administrativa en cuerpos especiales, con noción y sentimiento de permanencia, para que puedan consagrarse al estudio de la lengua y de las costumbres, porque este conocimiento es principio de superioridad y mantiene la relación de tutela mejor que el de la lengua de la Metrópoli por el indígena.

Asombralo que en la materia realizan otros

pueblos, desenvolviendo los medios que facilitan la comunicación.

El conferenciante demostró cómo Roma comprendió y practicó este principio, extendiendo sus caminos por todo el orbe conocido, y cómo lo ha comprendido y practica Inglaterra en los presentes tiempos, persuadida de que las obras públicas son condición esencial del ejercicio de la tutela.

Y en fin, otra necesidad imperiosa, en sentido del Sr. Silvela, es la de realizar una política exterior apartándose de la neutralidad a todo trance, que ha sido nuestra norma de conducta en lo que va de siglo, pues no es posible que desconozcamos que hay en el extremo Oriente una cuestión europea tanto como asiática.

Hay quién ignora que se prepara un duelo trepidante entre el Japón y el imperio ruso?

El permanecer aislados, teniendo un imperio en Filipinas, es una temeridad y una locura, y más habiendo de trascender los efectos de aquél en el continente europeo.

Hay, pues, que adoptar una política exterior en Europa para no quedar aislados en Asia.

El Sr. Silvela puso reina a su magnífica lucubración, sosteniendo que tanto el tema de la expansión colonial como el de la política exterior son problemas en cuya solución debemos aparecer unidos, arrancándolos de la esfera de los partidos para elevarlos al carácter de función nacional.

Y si lo logramos y añadimos una buena organización jurídica y administrativa se encuarzarán nuestros asuntos coloniales, pues somos una de las razas más aptas para el ejercicio de la expansión colonial, y nuestra actual decadencia en este punto no ha consistido en la primera materia, sino en los elementos gobernantes y directores de la política.

Hay que tener también en cuenta que los tiempos no han adelantado en balde, y hay ejercidas leyes inaplicables, como la de Isabel la Católica, recordada por el Sr. Fabié en un libro reciente, que consideraba perjudicial el baño a la conservación de la fortaleza en los indios, y la daba por un ministerio contemporáneo prohibiendo cierta caza a los residentes en un país tropical en días de nieve y de fortuna.

Como resumen, dirigido a los que mueven la opinión en las columnas de la prensa diaria, exhortó a levantar el espíritu nacional para el ejercicio de la tutela colonial, que no se ha de realizar, en su opinión, por reformas de los códigos, sino de las costumbres.

No es un programa de partido lo hecho por el Sr. Silvela: al ocupar aquella tribuna quisó solo poner en movimiento la conciencia de todos e incitarles la necesidad de levantar el concepto de la administración y de la política, y sobre todo de la nacionalidad, preciso e indispensable para lograr la paz y la tranquilidad, teniendo en cuenta que los que escriben se dirigen a un pueblo esencialmente espiritualista, enemigo del escándalo y de la procacidad, y no neurótico ni materialista, sino aviado a soportar las adversidades con resignación admirable cuando no las puede vencer con el propio esfuerzo, como educado en el cristianismo y en una guerra de siete siglos principalmente religiosa, que si alguna vez aparece como frío y dormido, tiene, como el tronco, acumulado en sus fibras el sol del espiritualismo y del cristianismo de muchos siglos.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 25.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista, y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordene el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía desfuese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le dejase en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas.—El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

</div

general Blanco, aumenta el regocijo entre los autonomistas.

El cadáver del titulado general insurrecto Castillo ha estado expuesto al público desde anoche en el cementerio. Hoy se le ha hecho la autopsia y ha sido enterrado. — *Mora*.

TELEGRAMA OFICIAL

Confirmación de una noticia

Habana 25.—Capitán general a ministro Guerra:

Comandante de artillería Tapia Ruano, con fuerzas de la Guardia civil entre Chorrera, y Managua (Habana), batió grupo y le hizo cuatro muertos, uno de ellos titulado general Adolfo Castillo, principal cabecilla de la provincia; los nuestros un herido. — *Weyler*.

NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril de 1898, bajo el patronato de S. M. el rey D. Alfonso XIII y S. M. la reina regente.

CIRCULAR

En la sesión de clausura del VIII Congreso, celebrado en Budapest (1894), se designó a la villa y corte de Madrid como sitio de reunión del próximo Congreso.

El Gobierno de S. M. se propone cumplir dignamente el compromiso allí adquirido. El Patronato Real garantiza su augusta protección, y el buen deseo que anima a todos los que en España se ocupan en los interesantes estudios de Higiene y Demografía asegura el buen éxito.

Los trabajos de propaganda y organización al cargo de una Junta presidida por el exelentísimo señor ministro de la Gobernación, están muy adelantados. Los presupuestos ya en cuatrocientas mil pesetas y Reglamentos del Congreso y de la exposición anexa, han comenzado a ser repartidos y circulados por todas partes; preparándose la lista de festejos, recepciones y excursiones científicas y de recreo; efectuándose las obras necesarias en el Palacio de la Industria y de las Artes, cedido por el Ministerio de Fomento para sitio donde han de celebrarse las sesiones de la Asamblea e instalarse las secciones de la Exposición; anúnciase la venida a España de numerosos y distinguidos hombres de ciencia extranjeros, y todo hace creer que la reunión del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía no ha de desmerecer de los anteriores.

El Congreso y la Exposición se celebrarán del 10 al 17 de Abril del próximo año 1898.

En nombre de la Junta general de propaganda y organización, ruego a V. que tome en cuenta sus propósitos y se digne aceptar su invitación.

Madrid 10 de Junio de 1897.—El Secretario general, Dr. Amalio Gimeno.

JUNTA GENERAL DE PROPAGANDA Y ORGANIZACIÓN.

Presidente: Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Secretario general: D. Amalio Gimeno y Cabanas, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid; Senador y Académico de la Real de Medicina.

SECCIÓN EJECUTIVA.

Presidente: D. Julián Calleja, Catedrático de Medicina de Madrid; Senador; Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad; Presidente del Colegio de Médicos de Madrid; Académico de las Reales de Medicina y de Ciencias Exactas.

tas, Físicas y Naturales, Presidente técnico del Congreso, etc.

Vicepresidente

Busto (Marqués del), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; Senador, Consejero de Instrucción Pública, Académico de la Real de Medicina, Médico de Cámara de sus majestades el Rey y la Reina Regente, etc.

Secretarios

El secretario general D. Amalio Gimeno. Guinda (D. José), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Verares (D. Juan), Subdelegado de Medicina, etc.

Barber (D. José), Médico de la Armada, etc.

Vocales

Alexandre (D. Joaquín María), Médico Director de Aguas Minerales, Publicista, etc.

Alonso Sainz (D. Manuel), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; Consejero de Sanidad, etc.

S. I. el señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá.

Avalos (D. Simón), Arquitecto, Consejero de Ciudad, Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Busto (D. Eusebio del), Ingeniero, Catedrático de la Escuela de Minas, etc.

Candela Sánchez (D. Pascual), Médico de Cámara de SS. MM., Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Cano (D. Manuel), Farmacéutico, Diputado a Cortes, etc.

Cano y León (D. Manuel), Teniente Coronel de Ingenieros, Director técnico de las obras del Nuevo Hospital Militar de Madrid, etc.

Castro Latorre (D. Florencio), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid; Director de los Museos anatómicos de la misma, etc.

Cervera (D. Eulogio), Director del Instituto Operario de Nuestra Señora del Rosario, etc.

Cervera (D. Rafael) Académico de la Real de Medicina, etc.

Cisneros (D. Juan), Médico del Hospital provincial, etc.

Cortizo (D. Carlos María), Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Señor Dean del Cabildo Catedral de Madrid.

Echaz (D. Félix), Inspector de primera clase de la Escuela de Sanidad de la Armada, Consejero de Sanidad, etc.

España (D. Gregorio Andrés), Inspector de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar, Consejero de Sanidad, etc.

Espina y Capo (D. Antonio), Médico del Hospital provincial, etc.

Fernández Caro (D. Angel), Subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada, Senador, Académico de la Real de Medicina, etc.

Franco Rodríguez (D. José), Médico, Publicista, Miembro de la Sociedad de Higiene, Director de *El Globo*, etc.

García Camisón (D. Laureano), Subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, diputado a Cortes, Académico de la Real de Medicina, etc.

Giménez García (D. Ramón), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, Director de trabajos anatómicos, etc.

González Montes (D. José), Médico de la Beneficencia particular, etc.

Guadaluera (Marqués del), expresidente de la Real Academia de Medicina, Publicista, etc.

Guzmán y Andrés (D. Félix), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Llorente (D. Vicente), Fundador y Director del Instituto Microbiológico de Madrid, etc.

Macho y Velado (D. Jerónimo), Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Mendoza (D. Antonio), Director del Laboratorio Bacteriológico provincial, etc.

Miguel y Viguri (D. Isidro de), Médico numerario del Hospital de la Princesa, etc.

Molina y Serrano (D. Eusebio), Veterinario, Publicista, etc.

Ortega Morejón (D. Manuel), Académico de la Real de Medicina, etc.

Palma (D. Anacleto de), Médico, etc.

Pérez Marrón (D. Arturo), Médico, Diputado a Cortes, etc.

Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Sr. Presidente de la Junta superior consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Puerta (D. Gabriel de la), catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Consejero de Sanidad, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, Académico de las Reales de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Pulido (D. Angel), Médico, Publicista, Diputado a Cortes, Académico de la Real de Medicina, etc.

Rodríguez Carballo (D. José María), Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, etc.

Rodríguez Intillini (D. Vicente), Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, etc.

Serrano Fattigati (D. Alfredo), Médico, Profesor de Gimnasia del Instituto del Cardenal Cisneros, Diputado a Cortes, etc.

Taboada de la Riva (D. Marcial), Médico Director de Aguas Minerales, Senador, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Vendóvez (D. Enrique), Médico, individuo de la Sociedad Ginecológica Española, etc.

SECCIÓN DE EXPOSICIÓN

Presidente: Cobo de Guzmán (D. Federico), Ingeniero, Director del Instituto Geográfico y Estadístico, Diputado a Cortes, etc.

Vicepresidente: Martínez Gutiérrez-Pacheco (D. Modesto), Senador, Presidente de la Sociedad Española de Higiene, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, ex Inspector de Sanidad Militar, etc.

Secretarios: Mariscal (D. Nicásio), Director del Laboratorio Central de Medicina legal, Presidente de Sección de la Sociedad Española de Higiene, etc.

Salcedo (D. Enrique), Médico, Publicista, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina, etc.

Reveaga (D. Ricardo), Abogado, Oficial del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

Calatravé (D. Fernando), Médico, Publicista, etc.

Vocales: Aguilera y Velasco (D. Alberto), Abogado, Diputado a Cortes, ex Ministro de la Gobernación, etc.

Alvarez Capra (D. Lorenzo), arquitecto, Diputado a Cortes, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Alcolea Fernández (D. Jesús), Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, etc.

Beltrán (D. Mariano), Arquitecto, Diputado provincial, Secretario general de la Sociedad Española de Higiene, etc.

Bonilla (D. Santiago), Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Bustos (D. Eusebio del), Ingeniero, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, etc.

Cárdenas (D. José de), Abogado, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Carreras Sánchez (D. Manuel), Médico, Publicista, etc.

Cárdenas (D. Eugenio), Catedrático de la Escuela Normal Central de Maestros, Consejero de Instrucción pública, etc.

(Se continuará)

DESDE PARÍS

Servicio especial de *EL LIBERAL*

26 Octubre

Un punto de banlieue parisienne, le plateau de Villebon, a été hier le théâtre d'un duel entre deux personalités du monde de l'escrime, MM. Thoméguex, un habitué des salles d'armes parisiennes, dont on se rappelle la retentissante rencontre avec le maître italien Pini, et Cassella, un escrimeur italien, lui aussi.

Voici dans quelles circonstances s'est produit le duel.

Un journal de sport publiait récemment, à propos du duel entre le prince d'Orléans et le comte de Turin, une série d'articles ayant pour titre: *Chasses pour duel*.

Un escrimeur connu, M. Casella, envoya à ce sujet une lettre où se trouvait ce passage: «Des critiques compatisant l'*a b c* des traditions chevaleresques auraient dû, en faisant chorus, stigmatiser certaines interventions illégales, cocasses, offensantes au premier chef, pour le prince Henri lui-même.»

M. Thoméguex se crut visé par ces lignes et envoya ses témoins, MM. J. Rousse et Adrien Guyon.

Ce dernier désigna, pour le représenter, MM. Filiberto Fouet et Lafoucade-Cortiob.

Ces messieurs eurent, mercredi dernier, une réunion, au cours de laquelle les témoins de M. Cassella déclarèrent au nom de leur client, qu'il n'avait nommé personne et avait seulement traité une question de principe.

M. Thoméguex n'était donc pas visé et les témoins des deux adversaires considérèrent leur mission comme terminée.

M. Thoméguex, pour remercier ses témoins, leur écrivit la lettre suivante:

Paris, 21 octobre 1897.

A Messieurs J. Rousse et Adrien Guyon.

Mes chers camarades,

Votre procès-verbal du 20 octobre 1897 me convient parfaitement et je vous remercie de votre loyal soutien. Il constate: en effet, que moi j'ai nommé quelqu'un et que ce quelqu'un n'a nommé personne.

Je m'étais donc trompé, en croyant à une provocation italienne, non aboutie cette fois.

C'était le contraire. Il n'est reste de cet incident qu'une formule commode pour décliner les responsabilités des propos offensants: «Je n'ai nommé personne.»

Veuillez, mes chers amis, me croire toujours votre affectionné.

Thoméguex.

À la suite de la publication de cette lettre dans différents journaux, l'affaire, qu'on croit terminée, entra au contraire dans une phase nouvelle.

M. Casella se jugeant offense chargea MM. Filiberto Fouet et Joseph Renaud de demander au signataire une rétractation ou une réparation par les armes.

MM. J.-M. Rose et Adrien Guyon, témoins choisis par M. Thoméguex, répondirent que leur client reconnaissait avoir visé M. Henri Casella et se tenait à sa disposition.

Après avoir cherché en vain un moyen de conciliation, les quatre témoins ont jugé la rencontre inévitable.

L'arme choisie a été l'épée.

Les conditions étaient les suivantes:

Direction de combat tirée au sort; gardes et lames françaises ou italiennes, gant simple à volonté, chemises et souliers à volonté, terrain d'une étendue de trente mètres; si l'un des adversaires arrive à la limite fixée, le terrain lui sera rendu une fois, mais restera ensuite acquis.

Les corps à corps seront arrêtés par la direction du combat. Reprises de trois minutes. Repos d'une minute et demie. Le combat cessera lorsqu'un des adversaires aura reçu une blessure le mettant dans un état d'inériorité absolue.

La rencontre a eu lieu dans l'après-midi d'hier, à trois heures, sur le plateau de Villebon.

La partie fut très serrée jusqu'à la fin.

La victoire fut pour M. Thoméguex.

La victoire

A la première reprise, M. Casella qui avait attaqué a été atteint par une riposte de M. Thoméguex à la joue gauche un peu au-dessus de la commissure des lèvres.

Les médecins ayant jugé que cette blessure mettait M. Casella en état d'intérêt, les témoins ont mis fin au combat.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

RECUERDOS DE AYER

D. EVARISTO SAN MIGUEL

Como figura de primera magnitud, digna del respeto y del aplauso de la posteridad, brilla en la historia de la España contemporánea la personalidad del ilustre político D. Evaristo San Miguel. Por su valor en la guerra, por su prudencia en el gobierno, por sus talentos de escritor y por sus virtudes de intachable ciudadano, de cualquier manera que se considera la personalidad de D. Evaristo San Miguel merecerá una notoria justicia con mejor derecho que muchas otras, el homenaje de gratitud y admiración que deben los pueblos a sus hijos insignes. No hay un solo hecho en su larga vida que proyecte la más lejana sombra sobre su honrada memoria.

Bajo tres distintos aspectos puede considerarse la personalidad de D. Evaristo San Miguel: como militar, como político y como escritor, y en todos ellos habrá que dedicar a su memoria justas alabanzas, porque de las tres manifestaciones de su actividad ha dejado honorísimos recuerdos.

Como militar ha dejado en las páginas de su historia muchos hechos memorables, de los cuales pueden ser gloriosa ejecutoria las treinta y cuatro heridas que recibió en el campo de batalla; como escritor ha dejado eternos recuerdos de su talento en su *Vida de D. Agustín de Argüelles*, en su *Historia de Felipe II* y en innumerables periódicos y tomos; como político ha dejado también D. Evaristo San Miguel en la historia de España recuerdos honorables que le acrestan de hábil gobernante, energético, previsor y prudentísimo.

Comenzó su carrera militar D. Evaristo San Miguel a los veinte años como cadete del batallón de voluntarios de Aragón. Desde este humilde lugar se elevó por su valor, por su ilustración y por sus notables condiciones para el mando a la más alta gerarquía militar. En la guerra de la Independencia, en la breve lucha originada por la invasión de los cien mil hijos de San Luis, en las luchas sostenidas posteriormente por la libertad y en la primera guerra carlista, distinguióse brillantemente don Evaristo San Miguel, obteniendo ascensos y honores en premio de sus méritos hechos. Ejecutoria gloriosa de estos hechos, como decíamos antos, quedan seis las treinta y cuatro heridas que recibió en el campo de batalla. En dos ocasiones fue hecho prisionero al caer herido, siendo conducido a Francia, una vez por los soldados de Napoleón y otra por los soldados de Luis XVIII.

Los dos grandes ideales del ilustre soldado eran la patria y la libertad. Por ellos luchó toda la vida con verdadero heroísmo, prestando a la nación inestimables servicios. En 1819 estuvo preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz por sus ideas liberales. De esta prisión logró fugarse para tomar parte en el famoso alzamiento del general Riobó y se cuenta a este propósito que D. Evaristo San Miguel fué el autor de la letra del célebre himno conocido con el nombre del insigne revolucionario, de aquel glorioso himno cuyas bellicas notas han levantado las tempestades políticas de donde nacieron las gloriosas libertades españolas.

El triunfo de las ideas liberales llevó a don Evaristo San Miguel en distintas ocasiones a los más altos puestos del gobierno y en ellos demostró elocuentemente el ilustre general que lo mismo servía para defender la libertad y la patria en el campo de batalla que para engrandecerlas en el poder con prudentísimas medidas de gobierno. Como Ministro de la Guerra fué D. Evaristo San Miguel verdadero reorganizador del ejército, en el cual llegó a alcanzar grandísima influencia; gracias a este ascendiente que sobre el ejército tenía, pudo

D. Evaristo San Miguel evitar algunos movimientos revolucionarios. Como Ministro de Estado se opuso tenazmente D. Evaristo San Miguel en 1822 a la intervención armada de las potencias, y con una energía que bien desearíamos los españoles de hogar en nuestros pusilánimes Ministros de Estado, rechazó la notaque le dirigieron los ministros extranjeros, negándose dignamente a toda concesión que menoscabara la libertad.

Era una de sus notables obras decir D. Evaristo San Miguel que los hombres servían para todo, menos para gobernar. En ninguna producción del hombre—escribió el ilustre general—se ve mejor el sello de su imperfección, que en materia de leyes y gobierno. Este ser misterioso que tanto alcanza, que tanto inventa, que avasalla el globo que habita, que penetra con su vista todo lo creado, que pesa y mide los astros, que arranca á la naturaleza todos sus secretos, en lo que más interesa á su felicidad y á la de sus semejantes se muestra pequeño y no adelanta; aun no ha dado con la verdadera fórmula de un buen gobierno... El que tan profunda verdad escribió fué, sin embargo, uno de los gobernantes más acertados que en aquella época y en épocas posteriores tuvo la nación española.

Vivió D. Evaristo San Miguel setenta y siete años; había nacido en Gijón el día 26 de Octubre de 1785 y murió en Madrid el 29 de Mayo de 1862. En esta larga carrera llegó á la más alta jerarquía militar, desempeñó los cargos más importantes en el gobierno de la nación y alcanzó cuantos honores pudo ambicionar, y al terminarla, después de tantas glorias y tantas grandezas, el hombre que había llegado á ser una de las primeras figuras de la nación, se encontró tan pobre como al empezar, siendo fama que apenas se encontró en su casa el di-

nero suficiente para pagar su entierro. Este elocuente hecho es prueba solemne de la honestidad y la generosidad, que fueron las virtudes más salientes del insigne soldado de la libertad y de la patria.

ECOS LOCALES

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente:

Parte sanitaria de la Real Familia.

Circulares del gobernador civil de esta provincia.

Reales decretos del Ministerio de Fomento admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos.

Ampliación de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre que forma la Contaduría de fondos provinciales.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión permanente en los días 17, 18, 24 y 25 de Agosto último.

Edicto del agente ejecutivo de Benifair.

Cuentas de Depositaria de los Ayuntamientos de Salinas y de San Juan.

Extracto de los acuerdos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante durante el mes de Septiembre último.

Procedente de los baños de Fortuna, y acompañado de su familia, ha llegado á esta capital el general Sr. Gascó.

Hospedarse en el acreditado hotel de Iborra.

El día 2 del próximo Noviembre se abrirá el pago de la inusualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La asignación del material se abonará el día 5 de dicho mes.

Se ha remitido por la Alcaldía al señor gobernador civil el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento y la Junta municipal de asociados, que ha de regir durante el ejercicio actual en la zona general de Ensanche de esta ciudad.

Por el negociado de «Quintas» se ha mandado al comandante general jefe del tercer cuerpo de ejército, el pase de segunda reserva á favor del cabo de artillería José Morant Climent, rogándole que expida y remita á esta Alcaldía la correspondiente licencia absoluta.

La corrida de toros anunciada para el domingo pasado y que tuvo que suspenderse á causa del mal tiempo, se verificará el próximo domingo.

D. Enrique Listran médico de la casa de servicio del distrito de Palacio, de Madrid, certifica que ha empleado la Emulsión Marfil al Guayacol, en la práctica infantil, habiendo obtenido con su uso notables curaciones, así como también haberla utilizado para él mismo en una bronquitis crónica que venía padeciendo desde largo tiempo, habiendo encontrado notable mejoría en su dolencia.

Remolino, Dep. del Magdalena.

Rep. de Colombia Agosto 5, 1888.

Senores Lanman y Kemp, Nueva York.

Muy señores míos:—Después de tres años de terribles sufrimientos a consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclarar lleno de contento: ¡Bendita sea la divina Zarzaparrilla de Bristol!

Había agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la Zarzaparrilla de Bristol.

En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes les estimare si ustedes lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio etc., etc.

ANTONIO M. RODRÍGUEZ.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

ESPAÑOLES DE RENOMBRE UNIVERSAL

Quién fué el principal gramático de la antigüedad?—Un español: Pablo Quintilián.

Quién fué la principal figura del concilio de Nicaea contra los arrianos?—Un español: el obispo Osio.

¿Cuál fué el hombre más sabio en tiempo de los goyo?—Un español: San Isidoro.

¿Quién fué el más valiente caudillo de la Edad Media?—Un español: el Cid Campeador.

¿Qué rey santo hubo en el siglo XIII?—Un español: San Fernando III.

¿Cuál es uno de los más celebrados actos de lealtad?—El de un español: Guzmán el Bueno.

¿A quién se debe el descubrimiento de las Américas?—A Cristóbal Colón y a un español: la reina Isabel la Católica.

¿Cuál fué el mejor general de los siglos XV y XVI?—Un español: El Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

¿Quiénes figuraron entre los principales filósofos?—Tres españoles: Raimundo Lulio, Luis Vives y Jaime Balmes.

¿Quién hizo los primeros ensayos de la navegación á vapor?—Un español: Blasco de Garay.

¿Quién fué el primer navegante que dio la vuelta al mundo?—Un español: Juan Sebastián Elcano.

¿Quiénes han sido los capitanes conquistadores más temerarios?—Dos españoles: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

¿Cuáles marinos son famosos por sus esforzadas hazañas?—Dos españoles: Machín de Munguía y D. Antonio Barceló.

¿Cuál médico suministró á Gall los principios de la frenología?—Un español: Juan Huarte.

¿Cuál fué la primera figura del concilio de Trento contra los protestantes?—Un español: el P. Lanze.

¿Quiénes fueron los organizadores de la filosofía del Derecho?—Dos españoles: el eximio teólogo Francisco Suárez y Fray Domingo de Soto.

¿A quién se debe el descubrimiento de la circulación pulmonar de la sangre?—A un español: Miguel Servet.

¿Cuáles fueron los reyes que dominaron el mundo en el siglo XVI?—Dos españoles: Carlos I y Felipe II.

¿Cuál arquitecto dirigió la construcción de El Escorial, octava maravilla del mundo?—Un español: Juan de Herrera (montañés).

¿Quién salvó á Europa de la supremacía de los turcos en la batalla naval de Lepanto?—Un español: D. Juan de Austria.

¿Quién fué el fundador de la Inclita Compañía de Jesús, que ha detenido los progresos del protestantismo?—Un español: San Ignacio de Loyola.

¿Quién fué el fundador de la enseñanza de sordos-mudos?—Un español: Fray Pedro Ponce de León.

¿Cuál novela tiene fama universal?—La de un español: «Don Quijote» de Miguel de Cervantes.

¿Quién dirigió la Biblia poliglota regia, grandioso monumento de los estudios bíblicos?—Un español: Benito Arias Montano.

¿Cuáles Papas gobernaron la Iglesia en el siglo XV?—Dos españoles: Calixto III y Alejandro VI.

¿Cuáles pintores fueron de los más famosos?—Dos españoles: Bartolomé Esteban Murillo y Diego Velázquez.

¿Quién fué el primer general que derrotó las tropas napoleónicas?—Un español: don Francisco Javier Castaños.

¿Quién inventó el micrómetro nonius?—Un español: Pedro Juan Núñez.

¿Quién es el creador de la Filología comparada?—Un español: Lorenzo Hervás y Panduro.

¿Quién hizo los primeros ensayos y descubrió el telégrafo eléctrico?—Un español: D. Francisco Salvá.

¿Cuál ha sido uno de los diplomáticos más eminentes?—Un español: D. Nicolás de Azara.

En estos últimos años ¿quién se ha distinguido por sus conocimientos científicos?—Un español: el general Ibáñez.

¿Y quien ha sido el cantante más aplaudido?—Un español: Julián Gayarre.

¿Qué escritora ha merecido fama universal y veneración profunda?—Una española: Santa Teresa de Jesús.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Menestra á la Cameraní.—Bifteck con aceitunas.—Cardo con queso.—Compota.—Postres.

Comida

Sopa á la parmesana.—Conejo en pepitoria.—Pierna asada.—Judías blancas á la «maître d'hôtel».—Crema batida.—Postres.

Menestra á la Cameraní.—Se cuecen con manteca coles, nabos, puerros, zanahorias, escarola, lechuga y algunas otras legumbres, todo muy picado; añádase unos bigodillos de ave picados muy menuditos; aparte se cuecen algunos macarrones espolvoreados con piñón, dejándolos escurrir y tomando una sopa que resista al fuego se coloca en el fondo una capa de queso rallado, otra del picado de legumbre y otra de macarrones, alternando hasta que esté llena la sopa; tapese y pongase á cocer á fuego lento.

Conejo en pepitoria.—Despellejado, vaciado y bien limpio el conejo, cortarlo en trozos y escalarlos en agua hirviendo con tomillo, perejil y unos pedazos de cebolla.

Trasladarlos luego á una cacerola con manteca y harina, volteándolos á la lumbrera, nume- diéndolos con el agua en que se escalaron y añadiéndoles finalmente setas y fondos de alcachofas.

Cuando estén cocidos servirlos acompañados de su salsa espesada con yemas de huevo y rociada con zumo de limón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Laud Nueva Amistad, p. Ribas, de Arenys de Mar, con efectos.

Vapor Besos, c. Franco, de Orán, con id.

Idem Cabo Palos, c. Aramburu, de Bilbao, con id.

Idem Luis de Cudra, c. Pareja, de Barcelona, con id.

Idem francés Battais, c. Peitri, de Argel, con id.

Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, de id., con id.

Idem Martos, c. Vives, de Málaga, con id.

DESPACHADAS

Vapor Luis de Cudra, c. Pareja, para Barcelona, con efectos.

Idem francés Bastiais, c. Peitri, para Marsella, con id.

Idem Cabo Palos, c. Aramburu, de id., con id.

Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, de id., con id.

Idem Martos, c. Vives, de Málaga, con id.

